[illegible] Veinte y Nueve
[illegible] del mes de Marzo de mil y seiscientos
[illegible] Señores Don Francisco de la Canedo
Don Diego Gallardo, Don Francisco de la Cueva
[illegible] Don Diego Pastrana de Salazar
[illegible] Don Francisco de Cabrera
[illegible] Don Francisco de Cadillo
[illegible] Don Pedro de Carvajal
[illegible] Don Pedro Sanchez
[illegible] Don Gabriel Gallardo
[illegible] Ciudad abiendo visto una peticion del padre fray Benito de
[illegible] Convento de San Domingo de esta ciudad en que
[illegible] pide se le libren [illegible] que tiene al dho convento
[illegible] por tiempo de diez años desalario que se le da por enseñar gramatica
[illegible] a los bixos de los vecinos de esta ciudad cumplidos a veinte de noviembre
[illegible] del año pasado de seiscientos y quarenta y siete como consta
[illegible] informe de los Contadores de cuentas y certificacion del contador
[illegible] de la ciudad y en virtud de hacant de mill reales de que se le da
[illegible] librança por la dha cantidad en veinte y ocho de febrero de seiscientos y quarenta y tres
[illegible] cuenta que se le pasa la dha librança original y se le pagaron de los
[illegible] del Rey como propios de los dhos seis mill reales y que los pagados
[illegible] se le pagaron a quien su poder tuviere y lo mando La Ciudad
[illegible] dho contador
[illegible] de una peticion de Pedro de Villa Angel procurador
[illegible] de medios de carnicerias de esta ciudad
[illegible] Lorenzo de Valandi que se le arrendaron
[illegible] hasta fin de Pedro de Villa de dho dia
[illegible] Vadillo se le confirmaron el dho Pedro de Villa
[illegible] por mes y
[illegible] Diego Gallardo dixo que en el Real Consejo
[illegible] se le pide Pedro de Villa haber porque no se le
[illegible] de muchos años en cuenta a los pobres con
[illegible] interes que debe y informe a su Ciudad
[illegible] por escrito y el general de la ciudad